

CRONICA MERIDIONAL.

DIA 10 LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Miércoles 7 de Julio de 1875.

Número 2.613.

PARTE OFICIAL.

Día 2 de Julio.

La «Haceta» de hoy publica dos reales órdenes del ministerio de Hacienda, la primera disponiendo que interin dura la situación actual en las provincias de Cataluña, se considera autorizada á la administracion económica de Lérida para el reconocimiento y despacho de las mercancías que en dicha capital se presenten procedentes de puertos que se hallen en poder de fuerzas carlistas; y la segunda mandando que se abra desde luego el pago de los cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision vencidos en 31 de diciembre último.

Por reales órdenes del ministerio de Fomento que tambien publica hoy la «Gaceta», se autoriza á D. Adolfo Pries y compañía para construir un embarcadero en la playa de la Malagueta, y se aprueban las obras ejecutadas para la desecacion de los pantanos de Almenara, Chilches y la Llosa (Castellon), declarando á los concesionarios la propiedad de los terrenos saneados.

LA DURA LEY DE LA NECESIDAD.

En una época tan fecunda en acontecimientos en un pais en que se suceden con pasmosa rapidéz los sucesos mas extraordinarios y en una localidad en que no son escasas las peripecias, cualquiera creará que es la cosa mas fácil del mundo escribir no un artículo sino una série de ellos á cual mas interesante: y sin embargo nuestra pluma no se desliza con la facilidad y soltura que solia hacerlo en otros tiempos y es que las prohibiciones que las circunstancias han aconsejado hacen difícil nuestra tarea y por tanto esperamos que nuestros lectores no estrañarán la palidez y monotonía de que necesariamente ha de resentirse nuestra publicacion.

Bien quisieramos salir de nuestro forzado silencio pero en las circunstancias presentes ni seria patriótico ni conveniente y á nada conduciría que no fuese perjudicial quizá á la misma libertad que defendemos y quien sabe si á nuestra publicacion.

Sin embargo como la aspiracion general de los hombres de bien es la

terminacion pronta y definitiva de la guerra vamos á hacernos eco de la opinion de estos perfectamente expresada en «El Comercio de Santander.»

Dera, Motrico, Bermeo y Mundaica han sido bombardeados por nuestros buques. Terrible es la necesidad de hacer la guerra destruyendo; pero ¿acaso los carlistas no lo hacen así cuando lo creen conveniente? Además cuarenta y seis provincias están sufriendo por ellos los horrores de la guerra, y es muy justo que se haga cuanto se pueda para terminarla.

No vemos que quede otro remedio para combatirlos que arrasando el país; y aunque es claro que van a sufrir justos por pecadores y que familias muy liberales van á sufrir en sus propiedades no es bastante esta consideracion para que se alargue la guerra, se hunda el pais en la miseria y perezca lo mejor de nuestra juventud que por culpa de los fanáticos defensores del carlismo han sido arrancados del hogar y la familia.

Duro es el trance, pero hay casos en que deben curarse los grandes males con grandes remedios; y el aislar al enemigo, reducirle el terreno acabar con los pueblos rebeldes es el único que queda. Lo que debe evitarse en cuanto sea posible es el que perezcan nuestros bravos y pacientes soldados, pues vale mas uno de ellos que todo el ejército carlista, por que este es la causa de todos los males y aquellos infelices son victimas de un deber que no tendria que cumplir si no hubiera hombres levantiscos y de mala fé que por freir un huevo son capaces de hacer arder el mundo entero.

Se les ha ofrecido la conservacion de los fueros, que no merecen; se les ha tenido toda clase de consideraciones, y sin embargo no ajan; incendian, saquean, asesinan hasta en su propio pais, y puesto que entre estos bárbaros modernos no empieza la caridad ni aun por sí mismos, no se exija que los demás la tengan con ellos. Queremos mucho la conservacion de todo cuanto pertenece á nuestra adorada patria; pero queremos mas que á ese rincón rebelde á la gran mayoría de la nacion y preferimos que ardan esas cuatro

provincias á ver el fuego sembrado por todas partes. Este es tan rudimentario que nadie titubea en cortarse un dedo por salvar una mano: además ellos son merecedores de un castigo y nosotros tenemos el derecho de exigir de todos modos que se nos deje en paz, que no se turbe nuestro reposo, y que si esa banda de fanáticos no son cuerdos se les haga que lo sean por la pena. Es muy triste hacerlo, pero es mas triste lo que ellos hacen: quieren guerra, pues que la sientan de veras; y si la necesidad obliga á emplear medios muy duros, lamentemos el que los carlistas nos hayan puesto en la triste necesidad de emplearlos.

Rebeldes son ellos, rebelde quien les abone y rebelde el que escuche intercesores ante de ser vencidas esas hordas salvajes que nos empobrecen, nos aniquilan y nos deshonra ante el mundo civilizado. Al hierro con el hierro, se ha dicho con repeticion; los paliativos no dan mas resultado que la pérdida del tiempo y motivo para que se traduzca por debilidad lo que solamente puede haber sido el deseo de apelar á medidas extremas. Venzamos ó muramos, pero no consintamos que un rincón de nuestra indomable España se deje imponer el yugo del despotismo por los que solo se quieren para los demás cuando ellos disfrutan de todo género de franquicias, exenciones y privilegios.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

«Centro.—El general en jefe en telegrama fechado el día 1.º al frente de Cantavieja, dice que el 30 á la una de la tarde llegó sobre aquella plaza sin haber sido hostilizado en su marcha, que ha tomado sus disposiciones rompiendo el fuego de artillería y avanzando á la infantería.

El enemigo contestó con fuego de cañon y fusilería, habiendo causado solamente siete bajas á las tropas. Según los síntomas que se advierten, la faccion parece que se reconcentra sobre aquel punto, pues Dorregaray se halla

en Mosqueruela donde se asegura que se le ha unido Adelantado.

El general Martínez Campos llegó tambien sobre Cantavieja el mismo día 30 á las seis de la tarde y ambos generales se han puesto de acuerdo para continuar las operaciones.

Por otros conductos se sabe que en varios puntos se han presentado carlistas de infantería y caballería con armas, caballos, monturas y equipos, diciendo que en la primera ocasion se presentarán otros muchos.

Se han presentado ante la comision provincial los enpos de diez pueblos pertenecientes á casi todas las anteriores reservas.

Por un testigo presencial se sabe con certeza que Villalain fué muerto en el término de Villafranca y enterrado en Mosqueruela, habiendo asistido Dorregaray al entierro á pesar de la herida que recibió en un brazo al caer del caballo negro que montaba en el momento de ser este muerto. Los heridos causados al enemigo se encuentran distribuidos entre Mosqueruela, Iglesuela y masías de aquellos términos, exceptuando unos 20 que nuestras tropas condujeron á Villafranca.

El gobernador militar de Morella, en telegrama del día 1.º, dice que el general en jefe del ejército de Cataluña salió el 30 á las cuatro de la mañana con direccion á Cimitores y Cantavieja; que desde las nueve hasta el anochecer se oyó un nutrido fuego de artillería y fusilería, habiendo aumentado el primero desde las once á las tres; que á las cinco de la tarde entró el general Montenegro, y salió dicho día 1.º á las cuatro de la mañana, y que según parte que ha recibido el general Weyler, batió el 30 á las facciones reunidas de Gamundi, Madrazo y Pallés en Mas de Anioto, Hermita de Mirambel y Carrascal de Tronchon, arrojando al enemigo en direccion á Cantavieja, causándole 44 muertos vivos y muchos heridos, de los cuales ha recogido algunos. Las pérdidas del ejército han consistido en nueve individuos de tropa muertos y 40 heridos, entre ellos dos oficiales.

El mismo gobernador militar de Morella, en telegrama del 28, comuni-

—652—

gentes entre tripulaciones mas regulares, á fin de acomodarse al carácter de sus compañeros y dejar á estos el tiempo de animarse mutuamente, puesto que de sus disposiciones y de su valor dependia con tanta frecuencia el éxito de sus desesperadas empresas.

—651—

luciones de su antagonista. Los que le conocian á fondo aseguraban no estar aun decidida la gran cuestion, y fijaban en su jefe sus ávidas miradas como para penetrar el misterio con que envolvía sus proyectos; el pirata habia arrojado el gorro del marino; sus hermosos cabellos flotaban á merced del viento sobre una frente que parecia formada para engendrar mas nobles pensamientos que los que ocuparán su vida, y tenia á sus pies un casco de cuero. El acto de ceñir el casco era la señal del combate, y nada anunciaba hasta entonces que se dispusiese á darla.

Durante este tiempo, los oficiales habian pasado revista á sus divisiones respectivas, y acercándose al capitán para recibir sus órdenes, entonces, por una especie de permiso tácito, de su jefe, la solemne calma que reinaba en la tripulacion se alteró hasta cierto punto, estableciéndose en voz baja animadas conversaciones, en cuanto la política del Corsario permitia esta infraccion de las reglas vi-

—148—

sentida tambien en la otra nave, cuyos movimientos eran tan rápidos y graciosos como los del «Delfin.»

—Ese buque hiede el agua como la gondrina el aire, dijo el Corsario á su joven teniente que se encontraba aun á su lado, procurando ocultar una inquietud que se aumentaba á cada instante.—Tendrá fama de velero, no es verdad?

—No vuela mas rápidamente el chorlito.

En los labios del Corsario se dibujó una sonrisa de orgullo y audacia, y exclamó:

—Aunque iguale el vuelo del águila, no temais que nos deje atrás; pero pareceme que manifestais cierta inquietud á medida que se acerca el buque de S. M.; por qué?

—Porque conozco su fuerza, y sé que no puede luchar con buen éxito contra enemigo tan superior, contestó Wilder con firmeza. Capitan Heidegger, no podeis batiros con ventaja contra ese buque, ni libraros de su persecucion, á menos de aprovechar al mo-

cado como el anterior, por conducto del comandante militar de Alcañiz, dice que levantado el bloqueo de dicha plaza han salido por la mañana fuerzas de la misma, que han destruido las fortificaciones del enemigo y compuesto la cañería de las aguas; y que ha dispuesto lo conveniente para abastecer de carnes y otros comestibles de que se carecía en la plaza, habiendo alcanzado las tropas encargadas de este servicio á los carlistas en el Forcall, haciéndoles dos muertos y un herido y poniéndolos en dispersion.»

Entre los defensores de Cantavieja reinaba gran confusion por la inminencia del ataque. Los cañones que tienen allí los carlistas son cuatro, según el mismo diario, y tan pequeños que el mayor apenas pesará diez y seis arrobas.

En Vinaroz se han recibido ya cañones de bronce para artillar las fortificaciones.

A pesar de la presencia de las tropas del general Salamanca en Chelva, aun estaba el martes en el Villar del Arzobispo la comandancia carlista.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de Julio de 1875.

Decididamente la cuestion religiosa que amenazaba ser motivo de una crisis ministerial, se aplaza para que las futuras Cortes la resuelvan en la forma que crean oportuno. La crisis ministerial, acerca de la cual han hecho declaraciones bastantes explícitas los periódicos de la situacion, está por tanto conjurada.

Creo que lo que se ha hecho ó lo que se hará dentro de pocos dias respecto á la libertad de cultos es adoptar la tolerancia ó sea un término medio entre lo que determinaban la constitucion progresista de 1856 y la democrática de 1869.

Ayer en Consejo de ministros se debatió largamente esta cuestion tomándose un acuerdo que debe parecerse mucho á lo que indica, y anoche no hubo ya inconveniente en que se verificara la reunion de notables en el Senado consagrada á tratar de este asunto que quedará terminado en la reunion de hoy.

El término medio acordado será una medida provisional hasta la reunion de las Cortes y objeto de una disposicion que verá la luz pública en la «Gaceta.»

Esto podrá calmar por ahora las opiniones encontradas, pero no evitará que renazcan cuando las Cortes tengan que ocuparse de este asunto.

Adviértese que se habla mucho de libertad de cultos y casi nada de libertad de conciencia, cosa mucho mas esencial que aquella, lo cual indica que la libertad de conciencia ó sea el derecho de espresar ideas sin sujecion á censura eclesiástica ni obligacion de estar sujetas á determinadas creencias religiosas continuará como ahora y que solo se satisfará el deseo de los que no quieren ver mas edificios consagrados al culto de Dios que las iglesias católicas, exigiendo que las de otros cultos cristianos no tengan señal alguna exterior por donde el público pueda conocer su objeto.

Puede haber contribuido á que se adopte este camino la circunstancia de que además de lo que pudiera perjudicar al curso de las operaciones militares una crisis ministerial en estos momentos, hay en elevadas regiones firme propósito á atenerse á las reglas del derecho constitucional resolviendo las crisis parlamentariamente, cosa que no podia hacerse en la actualidad.

Esta es una de las razones que mas influye en personas identificadas con el nuevo orden de cosas, para que deseen la pronta reunion de las Cortes.

Verdad es que hasta tanto que se hayan conseguido las ventajas necesarias para que no sea preciso tomar ciertas medidas de guerra, es imposible que empiece el periodo electoral, pues de lo contrario toda la buena voluntad del Gobierno no podría impedir que se cometieran abusos capaces de desautorizar la futura representacion nacional y sí daría pié á las oposiciones para justificar un retraimiento pernicioso.

Se tiene grande esperanza en la completa derrota de las facciones del Centro y se aguarda de un momento á otro la entrada de las tropas del general Jovellar en Cantavieja.

Créese que una vez dispersadas estas facciones y guarnecidos convenientemente los puntos mas estratégicos del Maestrazgo, empezará una campaña igual en Cataluña haciendo el general Jovellar allí lo que está haciendo ahora respecto á Aragon el general Martinez Campos.

Las atrocidades cometidas por los carlistas en Molins del Rey han excitado mucho los ánimos en esta capital y contribuirán á que se practiquen con todo rigor las últimas medidas del gobierno respecto á embargos.

L. N.

No es cierto estén desatendidos los servicios de los institutos de Guardia Civil y Carabineros de las provincias de este distrito Militar, por que si bien las necesidades de la guerra han obligado al Gobierno de S. M. á llevar á los ejércitos de operaciones á los batallones que guarnecian las plazas de Málaga y Granada y las capitales de Almería y Jaen, hoy están suficientemente reemplazados aquellos por otras fuerzas, y despues de guarnecidas convenientemente dichas plazas y capitales, así como los presidios de Africa, quedan para guardar las costas 400 carabineros de ambas armas en las de Málaga, 200 en las de Granada y 330 en las de Almería.

De Guardia Civil exclusivamente dedicada al servicio de su instituto y á las órdenes de los Gobernadores Civiles, hay 180 hombres de ambas armas en Málaga, 200 en Granada, 110 en Almería y 230 en Jaen, y en esta provincia además cubierto el servicio de la Comandancia, en Linares con una fuerte columna de Castilla la Nueva; de modo que bien pueden tranquilamente viajar, ir á baños y recorrer sus posesiones los habitantes de estas provincias, y los que á las mismas quieran ó tengan precision de concurrir.

En cuanto á los secuestros, activamente y con energia por la jurisdiccion de guerra se siguen las correspondientes sumarias y se aprende ó persigue á cuantos resultan complicados y hasta sospechosos de encubridores, etc., y no se hará esperar el castigo de los culpables. El orden está asegurado en todo el distrito y con la prontitud y rigor con que en esta capital se deshizo y castigó la manifestacion de los tejedores, se procederá contra los que, sea el que fuere el motivo que aleguen y la calidad de sus personas, intentaran alterarlo, único modo de asegurar la tranquilidad pública, confiada por el estado de guerra al Capitan General, á quien para ello secundan con celo é interés las de más autoridades del distrito.—(Diario de Granada.)

TELEGRAMAS.

Viena, 1.º

En Moravia, Bohemia y Styria las inundaciones han causado terribles pérdidas.

Berlin, 30.

El conde de Arnim se encuentra enfermo de bastante gravedad. Hasta principios del año próximo no se fallara la apelacion de su causa en el tribunal Supremo.

Las pérdidas materiales causadas por las inundaciones en el Mediodia de Francia son muy superiores á lo que se creyó en un principio.

En algunos departamentos se necesitará mas de un mes para limpiar de escombros los terrenos invadidos.

Londres, 1.º

A pesar de cuanto se ha asegurado en contra, las noticias de Birmania no son tan satisfactorias como se suponía.

El rey se niega á que las tropas inglesas pasen por su territorio. Se cree, no obstante, que Inglaterra insistirá para obtener esta condicion.

Paris, 2.

Las pérdidas personales y materiales ocasionadas por las inundaciones en Francia son próximamente segun datos oficiales las siguientes:

Tres mil muertos.

Trescientos millones de francos.

Pets, 2.

Segun los resultados conocidos de las elecciones en Hungría, los liberales han triunfado en la mayor parte de los distritos.

Berna, 2.

El consejo de Estado se ha adherido al acuerdo del consejo Nacional sobre el conflicto eclesiástico que surgió en Berna.

GACETILLAS.

Que me los traigan.—Desde el mes de Febrero de 1874 hasta la fecha, importa lo ingresado en las cajas del Tesoro de esta capital por concepto de rescencion del servicio militar 9.656.000 reales, pertenecientes á los mozos de la provincia de Almería.

Oído á la caja.—Una corrida de toros se ha verificado en Estepona con bien fatal desenlace. Como allí no hay circo de toros, la corrida se dió en una de las plazas del pueblo que se cerró con andamios para colocarse en ellos los espectadores. Uno de los andamios cedió al peso y vino al suelo, produciendo gran confusion en la concurrencia y resultando 15 ó 20 entre contusos y heridos, dos de ellos de mucha gravedad.

Creemos que al armar la nuestra se tendrán muy presentes estos percances y se comprenderá que la escrupulosidad del Arquitecto en tales casos está bien justificada.

Estamos á su lado.—Contestando á las diferentes escitaciones que de varios modos y por varios conductos se nos dirigen debemos manifestar, que habiendo sido la empresa actual de la Crónica completamente ajena al asunto de los donativos para socorrer á los infelices que tanto sufrieron por consecuencia de la inundacion de Octubre de 1871, sólo podemos hacer público que nos tendrán á su lado los que desean que se activen los trabajos de la comision nombrada al efecto, si es que hace algunos, y si no, que vuelva á reanudar sus tareas para que no se dilate por mas tiempo la distribucion.

mento la distancia que nos separa, y no atrevo á asegurar que no sea ya harto tarde.

—Semejante opinion es la de un hombre, que considera muy superiores las fuerzas de su enemigo, porque á fuerza de oirlas ponderar, se ha acostumbrado á mirárlas como una cosa sobrehumana. Teniente Wilder, nadie es mas atrevido ni modesto á la vez que los que cifran su confianza en sí mismo; no es esta á buen seguro la vez primera que me acerco á un buque del rey, y esto no obstante me veis todavía con vida.

—Escuchad! oíge el tambor.

El Corsario prestó atencion y oyó efectivamente el redoble que á bordo de un buque de guerra llama la tripulacion á sus puestos.

Despues de inspeccionar con la vista el velámen y cuanto le rodeaba, contestó con tranquilidad:

—Imitemos su ejemplo. Teniente Wilder dad la orden.

Hasta entonces todos los marineros del «Delfín» se habian ocupado en cumplir los deberes asignados á cada uno de ellos, mientras observaban con curiosos ojos el buque que deseaba con tanto anhelo acercarse á ellos; el murmullo sordo pero continuo de sus ahogadas voces, era el único indicio del interés que en aquel espectáculo tomaban, mas al oírse el primer redoble, corrieron todos á sus puestos, con indecible actividad, reinando luego en el puente el sombrío silencio que hemos hecho ya notar, en una circunstancia análoga. Los oficiales eran los únicos que serrian de un lado á otro para tomar las órdenes que les concernian, al paso que la gran cantidad de municiones de guerra que eran extraídas del almacén, anunciaban preparativos mayores que de ordinario. El Corsario que habia desaparecido por un momento, no tardó en aparecer de nuevo en la popa, equipado ya para el próximo combate, y ocupado, como siempre, en estudiar la fuerza y las evo-

CAPITULO XXVII.

No vuelvo en mí de mi sorpresa al verle tan galante y perfumado; —Habla lo mismo que una señorita.

SHAKSPEARE. «El rey Enrique VI.»

El interés y la ansiedad habian llegado á su colmo; cuantos ejercian alguna autoridad en el buque, habian examinado si se hallaba todo en orden, cada uno en la parte de sus atribuciones, con el minucioso cuidado que aumenta á medida que crece la responsabi-

cion de unos fondos que pudieran haber enjugado ya muchas lágrimas.

Quinta extraordinaria de 1874

Cubriendo plaza personalmente.	1.461
Redimidos por 1.250 pesetas.	466
Voluntarios de marinería.	35
Enganchados voluntariamente que cubren plaza.	39
Admitidos por cuenta de esta provincia.	4
Por mozos que cubren plaza.	3
Total	2008

Contingente de la provincia en el reemplazo. 2433

Faltan para cubrir el cupo. 425

Pueblos que han cubierto su cupo. 91

Id. que no lo han cubierto. 13

Reemplazo de 1875.—Cubriendo personalmente la plaza que les tocó en suerte. 1190

Quintos redimidos por 2000 pesetas. 437

Como voluntarios de marinería. 56

Como enganchados voluntariamente que cubren plaza. 24

Admitidos por cuenta de esta provincia, según las reglas 2.ª, 3.ª y 4.ª del art. 95 de la Ley. 5

Número total de mozos ingresados, redimidos y que son de abono. 1725

Contingente de la provincia en este reemplazo. 1920

Número de mozos que restan por ingresar para cubrir el contingente de la provincia. 195

Pueblos que han cubierto su cupo. 67

Id. que no lo han cubierto. 37

Lista de los jueces municipales, recientemente nombrados para la Capital y varios pueblos de esta provincia.

Jueces Municipales

Almería, D. Francisco Iribarne Iribarne.

Benahadux, Miguel Ortega García.

Enix, D. Francisco Martínez Quintana.

Felix, D. Domingo Gonzalez Ortiz.

Gádor, D. Francisco Rodriguez y Rodriguez.

Huércal, D. Francisco Alvarez Martinez.

Pechina, D. Francisco Perez Sanchez.

Rioja, D. Juan Antonio Sanchez Almodóvar.

Roquetas, D. Antonio Gil Lopez Villanueva.

Santafé, Nicolás Tortosa García.

Viator, Francisco Góngora Alvarez.

Vicar, D. José Orland Fernandez.

Fiscales Municipales.

Gérgal, D. José Iglesias Cuadrado.

Abla, D. Diego Ocaña Morales.

Abrucena, D. Juan Ocaña Lopez.

Alboloduy, D. José Paniagua Ayala.

Alhabia, D. José Serapio García Castellón.

Alsodux, D. Miguel Gonzalez Nieto.

Castro, D. Plácido Medina Martínez.

Doña María, D. Pedro Pastor Martínez.

Escúllar, D. Antonio García Vaquero.

Fiñana, D. Domingo García Serrano.

Nacimiento, D. Juan Soriano Milan.

Ocaña, D. José María Hernandez Aguilar.

Olula de Castro, D. Manuel Prieto Carreño.

Santa Cruz, D. Juan Paz Fornieles.

Tabernas, D. Francisco Gomiz Aparicio.

Velefique, D. José Acedo de Sola.

Huércal Overa, D. José Juan Torres Fuentes.

Albox, D. Antonio Rodriguez Chacon.

Arboleas, D. Francisco García Veraguas.

Zurgena, D. Casimiro Gonzalez Navarro.

Velez Rubio, D. Francisco Sanchez Ayuso.

Velez Blanco, D. José Ruiz Blasquez.

Maria, D. José Joaquín Martínez Garriguez.

Chirivel, D. Andrés Roche Rubio.

Taberno, D. Ambrosio Alcolea García.

Partido de Canjáyar.

Canjáyar, D. Juan Navarro Estéban.

Alcolea, D. Antonio Gomez Hernandez.

Alhama, D. Manuel Canton Rodriguez.

Alicun, Rafael Llobregat Gimenez.

Almócita, D. José Fernandez Rivas.

Bayárcal, D. Antonio Mateos Gil.

Bentarique, D. Francisco Gil Lopez.

Beires, D. Francisco Ruiz Milan.

Fondon, D. José Bueso Rivas.

Huécija, D. Blas Martínez Amat.

Illar, D. Mariano Robira Casas.

Instincion, D. Antonio Ros Gutierrez.

Laujar, D. Juan Aparicio Alcalá.

Ohanes, D. José Lopez Fresneda.

Padules, D. Felipe Cadenas Ortuño.

Paterna, D. Francisco Velazquez Gomez.

Presidio, D. Andrés del Barco Martín.

Rágol, D. Diego Viciano Salvador.

Terque, D. Luis Martínez Berenguel.

Partido de Huércal Overa.

Huércal Overa, D. Pedro Alarcon y Cano.

Cantoria, D. José de Reyna y Perez.

Albox, D. José Gimenez Gimenez.

Arboleas, D. Francisco García Navarro.

Zurgena, D. Miguel Antonio Segura Dominguez.

Partido de Sorbas.

Sorbas, D. Rafael García Agüero.

Nijar, D. Antonio Lopez Segura.

Turrillas, D. José Perez Lopez.

Lucainena, D. José Hermosilla Perez.

Senes, D. Ildefonso Martínez Escoriza.

Uleila, D. Venancio Bonilla García.

Tahal, D. Joaquín García Ruiz.

Alcudia, D. Ramon Cano Sanchez.

Benitagla, D. Francisco Sanchez Lara.

Benizalon, D. Francisco Manuel Lopez Rubio.

Benitorafe, D. Ginés García Torrecilla.

El número del periódico satírico *El Solfeo*, últimamente publicado, contiene una revista cómica del mes de Junio, del distinguido caricaturista Ricardo.

Este periódico que dirige el conocido periodista A. Sanchez Perez, se publica todos los domingos.

Se suscribe en Madrid, Fomento, 6 y 8, bajo.

Cuesta una peseta al trimestre.

Poblacion del globo.—La poblacion total del globo terrestre, según la relacion recientemente publicada por la sociedad de estadística de Washington, es de 1.391.032.000, divididos entre las cinco partes del mundo de la manera siguientes:

Asia, la mas poblada....	798 millones
Europa.....	300 —
Africa.....	203 —
América.....	84 1/2 —
Oceania.....	4 1/2 —

Esta estadística es seguramente la que se ha hecho con mas riqueza de datos y mayor escrupulosidad.

Cascos del Aguila.—Están dando los mejores resultados las que se espandan en la botica del Sr. Moya Lopez, calle de Florida Blanca núm. 2.

Las diferentes clases y el buen gusto de estas bebidas refrescantes, han hecho que acudan á dicho establecimiento infinidad de personas en busca de tan necesario como útil refresco para la estacion presente.

Nosotros la recomendamos al público, seguros que como nosotros saldán complacidos de las ventajas que reportan de tan útil como agradable refresco.

Modista.—D.ª Antonia Sanchez, modista Sevillana ofrece sus servicios á las Sras. de esta Ciudad. Desempeña toda clase de labores y adornos y marca al pasado á precios módicos. Vive Rámbula de Alfareros núm. 2.

Por ausentarse su dueño.—Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa. En la calle de los Reyes Católicos núm. 18 estarán de manifiesto desde hoy en adelante.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Fermin, ob.

Salé el sol á las 4:34 de la mañana.

Pónese á las 7:33 tarde.

—Sa e la luna á las 5:33 t.

Pónese a las 9:45 m.

Efemerides.

1631.—Incendio de la plaza Mayor de Madrid.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

D. Tarragona, vapor Nieta, capitán Francisco Mendieta.

D. Malaga, laúd San Francisco, patron Roque Delgado.

De Garrucha, id. Ricardo, id. Diego Linares.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Relámpago, capitán Francisco Gutierrez.

Para Roquetas, laúd español Sta. Rosa, patron Antonio Juarez.

Para Garrucha, goleta español San Antonio, patron Juan Torres.

Para Motril, balandra español Virgen del Pilar, patron Leonardo Soler.

Para Malaga, laúd español Capricho, patron José Monfort.

Para Cadiz, laúd Jesus Nazareno, patron José Lopez.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.

Desde el 6 al 13 de Julio.

Demarcacion núm. 6341 San Fernando, paraje, Puerto Coche, término, idem interesado, don Diego Alarcon Gomez, vecindad, Cuevas.

Idem, núm. 6345. San Juan Bautista, paraje, Cabezo de id. término, idem, interesado, don Juan Berné, vecindad, Aguilas.

Idem, núm. 8147. Pepico, paraje, Levante del barranco de Garrovino, término, idem, interesado, don Francisco Barroso Vicente, vecindad, Beire.

Idem, núm. 5805. Santo Tomás, paraje, Derrámenes de id., Muleria y Herrenias, término, idem, interesado don Andrés Martínez Guevara, vecindad, Cuevas.

Idem, núm. 6107, Virgen del Milagro, paraje, Carre de la campana, término, id., interesado, don Juan Idáñez, vecindad, Almería.

Demarcacion, núm. 4014, La Violata, paraje, Barranco Yegüero, término, Cuevas, interesado, don Diego J. Mariño, vecindad, Cuevas.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Fielato de Granada	149	58
Idem del Puerto	532	44
Idem de la Vega	196	35
Total.	878	37

Almería 6 de Julio de 1875.—El Alcalde, Oña.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 6 de Julio

Servicio para el 7.

Parada, carabineros.

D. O. de S. E.—El Comandante Srío. Diez de Tejada.

MINA VIRGEN DEL CARMEN.

El dia nueve del corriente á las seis de su tarde, se subastan casa de D. Ramon Salmeron, calle de San Francisco, núm. 11 (ó sea frente al estanco del papel sellado) cuarenta varas de lumbera de la referida mina, sita en término de esta ciudad, parage carro del Medio, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

ANUNCIOS.

A las 12 del dia 7 del corriente mes, se procederá en esta Oficina Consular calle de la Reina núm. 15 á la venta en subasta pública de cuarenta y nueve cajas con doce botellas cada una de vino Vermouth, procedente del cargo salvado del buque griego Georgios, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 2 de Julio 1875.—José Martínez Neales.

SUBASTA DE CABALLOS.

El dia 14 del presente mes de julio á las 11 de la mañana tendrá lugar la de los que se necesitan para las dos corridas de toros de los dias 21 y 23 del próximo agosto.

Dicha subasta se llevará á efecto en la calle de las Tiendas núm. 4 donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

MINA, «MI FRASQUITO»

El dia 11 del presente se subastan en la carpintería de la plaza de los Oimos á las 12 de la mañana 40 varas de tatadro en la lumbera de dicha mina sita en la Campita, término de Almería bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razon Plaza de J. Sto. Domingo, número 2.

CHOCOLATES MEDICINALES.

En el acreditado establecimiento de Quincalla de Don Gerónimo Abad calle de las Tiendas 31 y 33 se encuentra

CHOCOLATE TÓNICO-FERRUGINOSO.

Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas y reconstituyentes, capaz por sí sola de modificar ventajosamente el temperamento más pobre y la constitucion más débil. La sustancia tónica, que combinada con el hierro le da condiciones de solubilidad, impresiona al mismo tiempo la membrana digestiva, y facilita de esta manera la asimilacion del metal; no se descompone á 100.º centígrados, reacciona sobre los enfermos tanto en frio como hecho con agua ó leche; y admite la adiccion de manteca en cuaqueira dosis. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, «estados escrofulosos», linfagismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc., etc.

CHOCOLATE VERMÍFUGO.

Específico infalible para arrojar pronto y fácilmente toda clase de lombrices intestinales, excepto las tenias ó solitarias: su agradable aroma, y la forma tan apropiada para los niños, hacen de esta composicion un medicamento precioso, compatible con todas las enfermedades; y sin producir por su uso, ninguna irritacion.

A cada libra del primero y á cada paquetito del segundo, acompaña un prospecto con el método para tomarlo.

Se encuentra ademas en dicho establecimiento, completo surtido del chocolate de «La Riojana» acreditada Fábrica de los Sres. Lopez Hermanos de Málaga.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los cobramos en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
Restablecida con la sencilla y sencilla manera de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^o 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Curá radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y púbraza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebra amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la leche.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del D. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Lérida á Sevilla, etc. = Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Pronetti (prés Mondovi) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiento, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pronetti. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marques de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mias: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arabiga, del cual todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.
Cura núm. 53.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un resaca inveterada, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un resaca inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y resaca de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Lager, de enfermedad de hígado coeas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comarot, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real 77
Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa Victoria de lujo para paseo, y admite abonos para dias fijos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGÈNE
Teintura por excelencia
De DICQUEMARE núm. 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Almería, Gomez Talavera.

EL AGUILA FRANCESA

de Ricardo La-gasca.

Estraordinaria realizacion de todos los guantes existentes, siendo estos de las principales fabricas de Madrid y Granada, precio, los superiores á 4 rs. y los de segunda á 2 rs.
En perfumeria á mitad de precio

de lo que cuesta en fabrica, riquísimos jabones desde medio real la pastilla
Por todo este mes se espera el surtido de verano. Recibido ya el gran depósito de sombrillas seda hilo y algodón y objetos de viaje con el agua para dar brillo á la ropa.

GONORREAS.

Las CAPSULAS Peruvianas del Doctor BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez.